



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 53 Secc. XXXVII

Lunes 30 de Diciembre de 2024

CONTENIDO

ESTATAL • PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO • Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del H. Ayuntamiento de Gral. Plutarco Elías Calles, Huepac, Imuris, La Colorada y Moctezuma.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

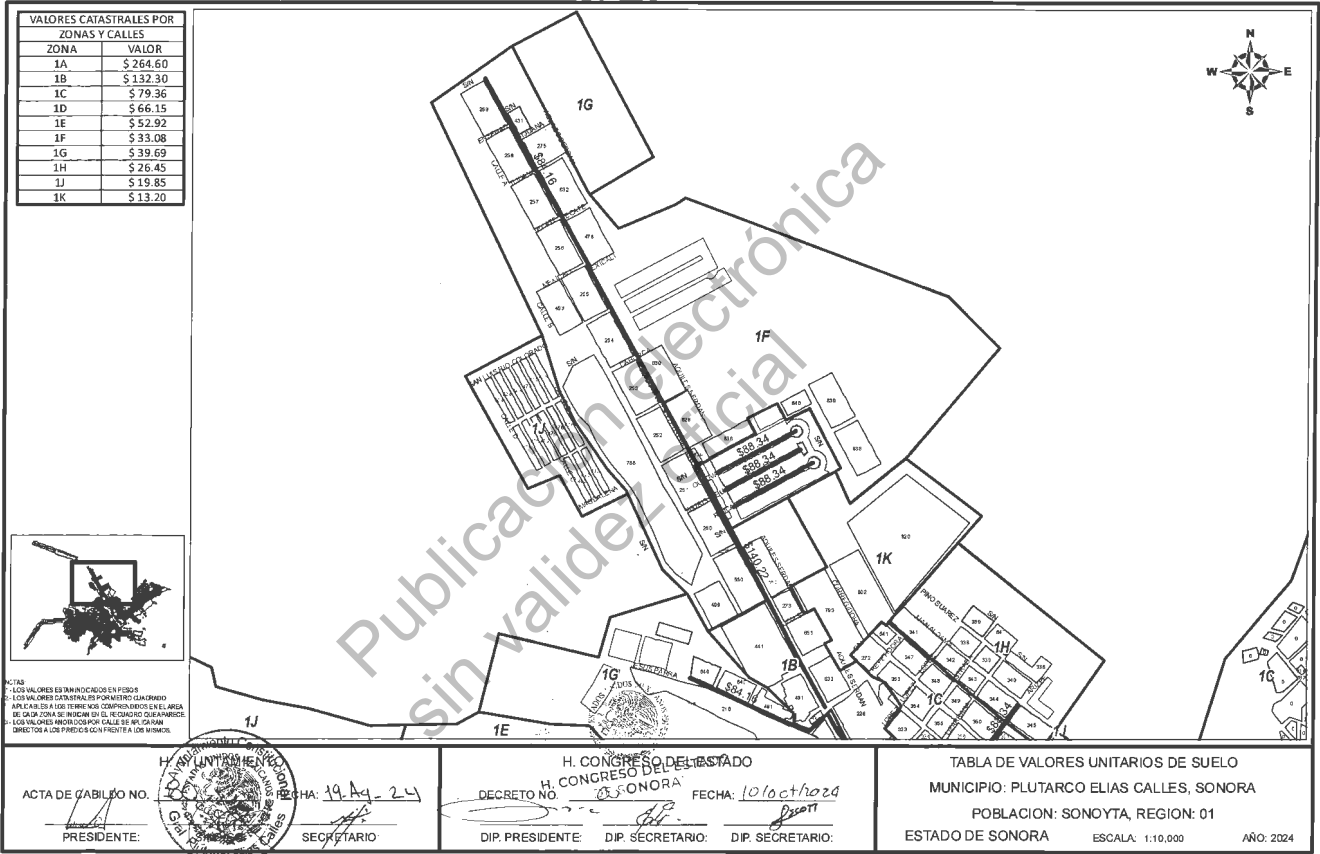
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES

Publicación electrónica
sin validez oficial





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 264.60
1B	\$ 132.30
1C	\$ 79.36
1D	\$ 66.15
1E	\$ 52.92
1F	\$ 33.08
1G	\$ 39.69
1H	\$ 26.45
1J	\$ 19.85
1K	\$ 13.70

ACTA DE CABILDO NO. 100
PRESIDENTE: SECRETARIO:

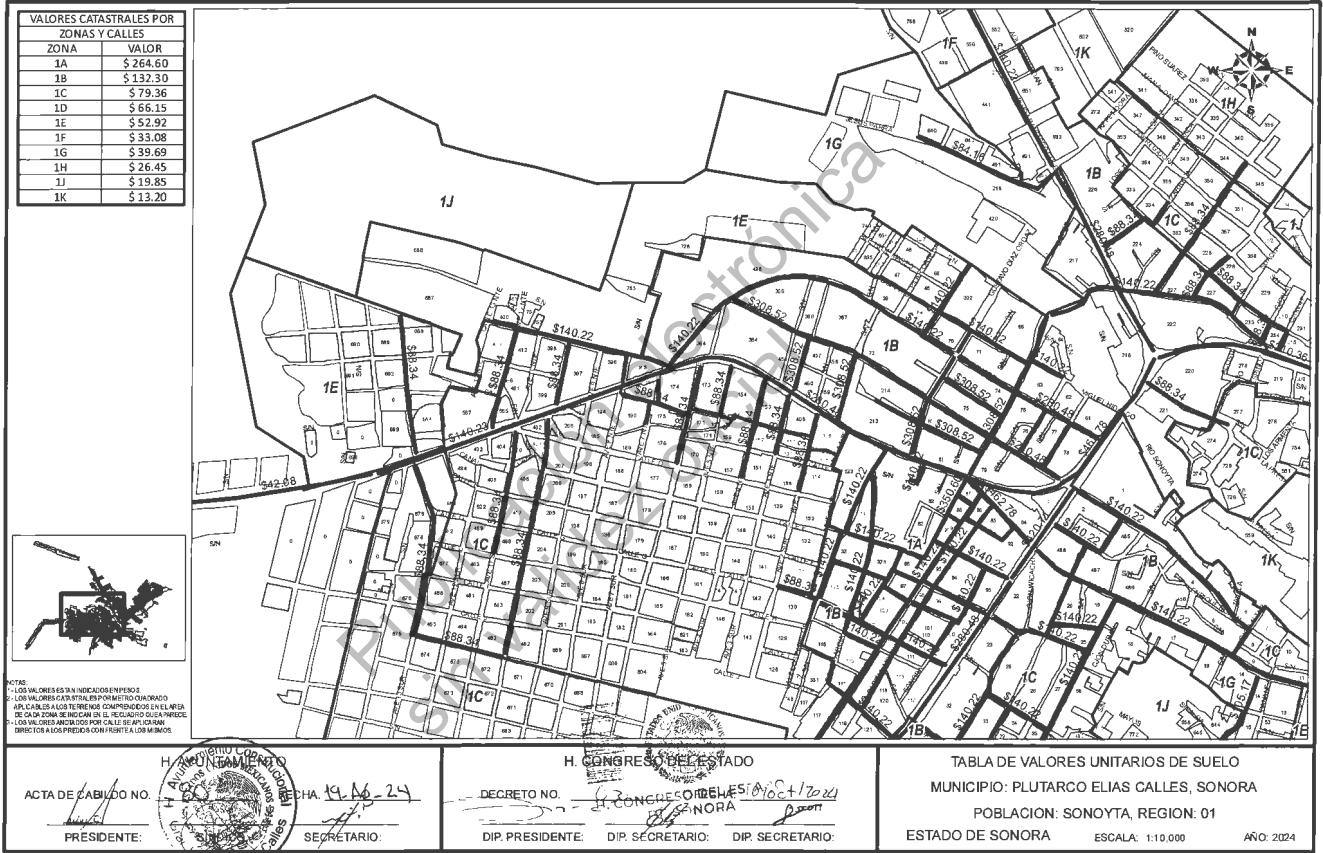
H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO NO. 03
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

FECHA: 19-Ag-24
FECHA: 18-Oct-2024

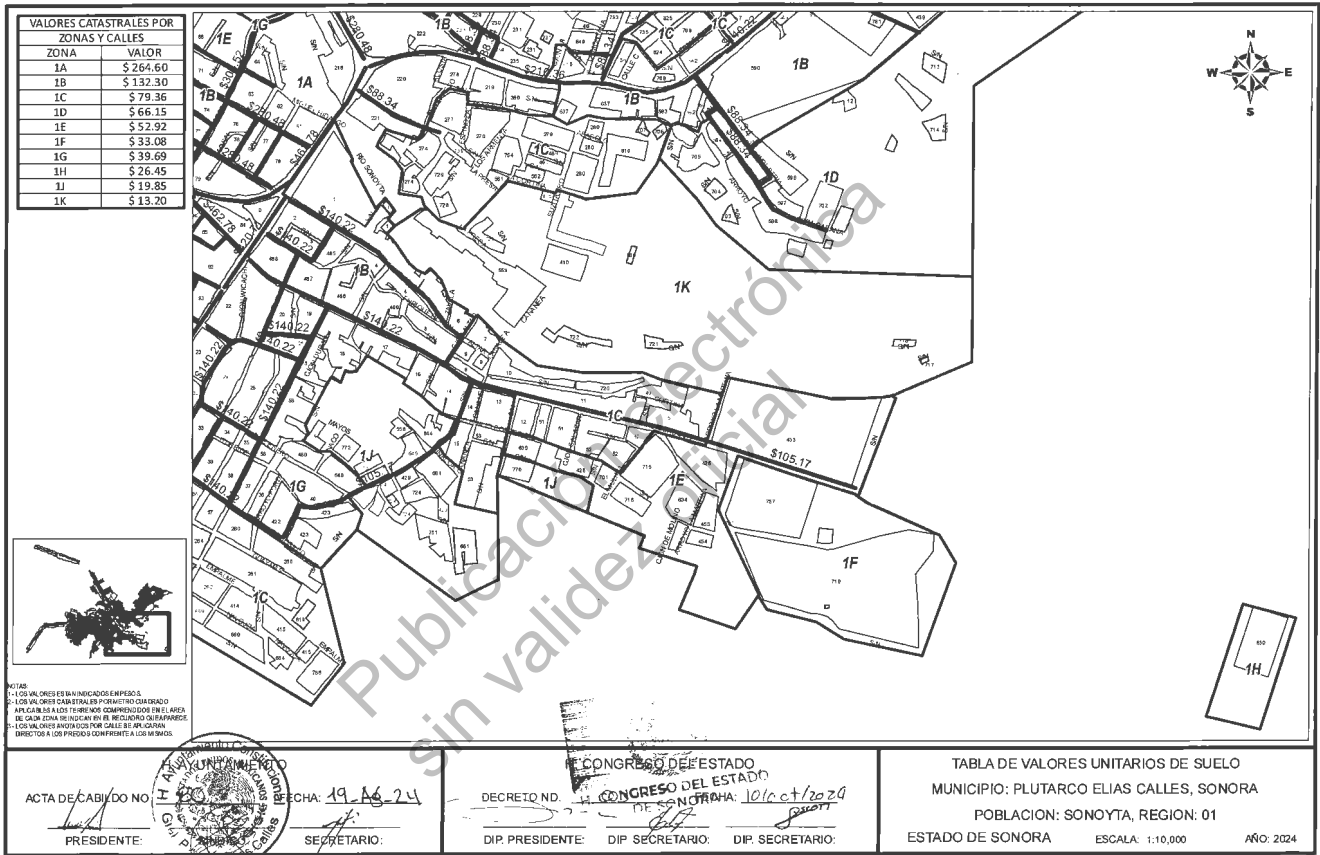
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 1:10,000
AÑO: 2024

POBLACION: SONOYTA, REGION: 01

ESTADO DE SONORA



NOTAS:
1) LOS VALORES SON EN MONEDAS DE PESOS
2) LOS VALORES CATASTRALES PERMITEN ELABORAR
3) LOS VALORES A LOS TERRENOS COMPROMETIDOS EN EL MUNICIPIO DE SONOYTA, REGION 01, SON DE \$ 13.20 POR METRO CUADRADO
4) LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APY CONVENIR
5) LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APY CONVENIR



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
2A	\$ 13.20
2B	\$ 26.45

NOTA:
 1. LOS VALORES SE INCREMENTAN EN PISO 5.
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON PARA EL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA.
 3. PARA CUALQUIER OTRO MUNICIPIO DE SONORA, LOS VALORES SE INCREMENTAN EN EL AREA DE CADA ZONA DE ACORDA CON EL REGISTRO QUE CORRESPONDE.
 4. LOS VALORES CATASTRALES POR CALLES SE INCREMENTAN EN PISO 5.
 5. DIRECTOR A LOS PISES DE CADA PISO A LOS MUNICIPIOS.

ACTA DE CABILDO NÚM. 19-A-24
 PRESIDENTE: SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS NÚM. 19-A-24
 DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
 POBLACION: SONOYTA, REGION: 02
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:9,000 AÑO: 2024

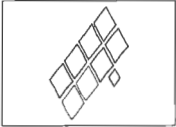
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
3A	\$ 13.20

NOTAS:

1. LOS VALORES CATASTRALES SON DE CARÁCTER ESTIMATIVO.
2. LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO Y SON DE CARÁCTER ESTIMATIVO.
3. LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO Y SON DE CARÁCTER ESTIMATIVO.
4. LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO Y SON DE CARÁCTER ESTIMATIVO.
5. LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO Y SON DE CARÁCTER ESTIMATIVO.
6. LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO Y SON DE CARÁCTER ESTIMATIVO.
7. LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO Y SON DE CARÁCTER ESTIMATIVO.
8. LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO Y SON DE CARÁCTER ESTIMATIVO.
9. LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO Y SON DE CARÁCTER ESTIMATIVO.
10. LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO Y SON DE CARÁCTER ESTIMATIVO.

ACTA DE CABILDO NO. <u>19-A-24</u> PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u>	H. CONGRESO DEL ESTADO H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>03</u> DE SONORA <u>10 de octubre 2024</u> DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u>	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA POBLACION: SONOYTA, REGION: 03 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2024
---	---	--

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
5A	\$ 13.64



NOTA:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PÉSELOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES FORMARON GUARDADO APLICANDO A SU TERRENO COMPROMETIDO EN EL AREA DE CADA ZONA REPRODUCIDA EN EL REGISTRO QUADRALES.
3.- LOS VALORES INDICADOS POR CADA SE ALICIA SON DIRECTOS A LOS PRESIDENTES CON PRESENTE A LOS SEÑORES



Publicación electrónica
sin validez oficial

H. CONGRESO DEL ESTADO		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	
MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA		MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA	
POBLACION: CUE VILLATRES CRUCES, REGION: 05		POBLACION: CUE VILLATRES CRUCES, REGION: 05	
ESTADO DE SONORA		ESTADO DE SONORA	
ESCALA: 1:3.000		AÑO: 2024	

ACTA DE CABILDO NO. 10 FECHA: 19 Dic 24

PRESIDENTE: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

DECRETO NO. 02 APROBADO EL 19 Dic 2024

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
6A	\$ 13.64



ACTA DE CABILDOS NO. 19 de Agosto de 2024

PRÉSIDENTE: SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DECRETO NO. 02 DE SONORA
FECHA: 10/04/2020

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
POBLACION: CUE MORELIA, REGION: 06
ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
7A	\$13.64

ACTA DE CABILDO NO. 19-A6-24 FECHA: 19-A6-24

PRESIDENTE: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DECRETO NO. 03 FECHA: 10/10/2024

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
POBLACION: CUE LA NARIZ, REGION: 07
ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
8A	\$ 13.64

Publicación electrónica
Sin validez oficial

NOTAS

1. LOS VALORES ESTÁN RECAJADOS EN PISO.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
3. APLICABLES A LOS TERRENO CONFINADOS EN EL AREA DE CADA ZONA DE INDICAR EN EL REGISTRO QUE APARECE.
4. LOS VALORES INDICADOS POR CALLES DE ANCHO 10 METROS.
5. LOS VALORES INDICADOS POR CALLES DE ANCHO 15 METROS.

ACTA DE CABILDO NO. 86

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

FECHA: 19 AG-24

H. CONGRESO DEL ESTADO

4. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO. 03

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

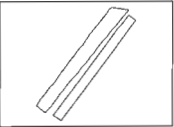
POBLACION: CUE CERRO COLORADO, REGION: 08

ESTADO DE SONORA

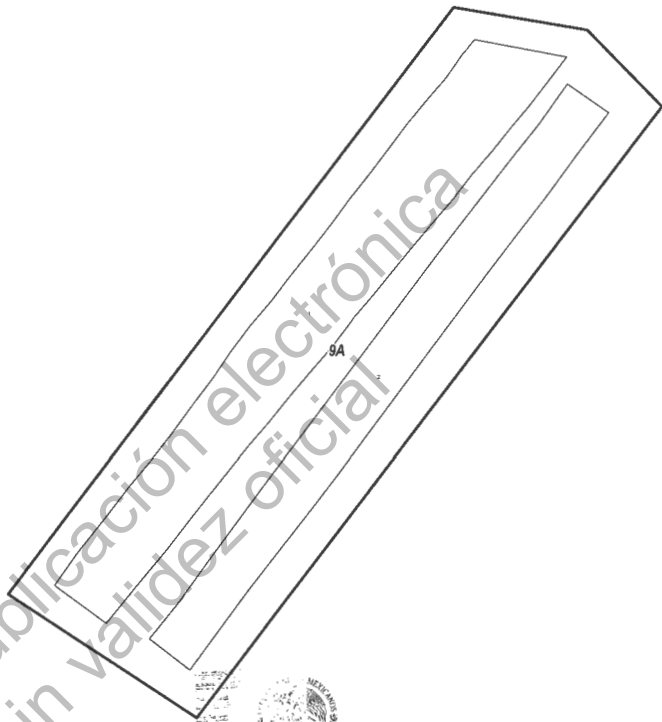
ESCALA: 1:2,500

AÑO 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
9A	\$13.64



ACTA DE CABILDO NO. 190
PRESIDENTE: 
SECRETARIO: 



Publicación electrónica
sin validez oficial



H. CONGRESO DEL ESTADO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
DECRETO NO. 190
FECHA: 19.12.24
DIP. PRESIDENTE: 
DIP. SECRETARIO: 
DIP. SECRETARIO: 

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
POBLACION: CUE NUEVA CREACION, REGION: 09
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 1:2,000
AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
11A	\$ 13.64

Publicación electrónica
sin validez oficial

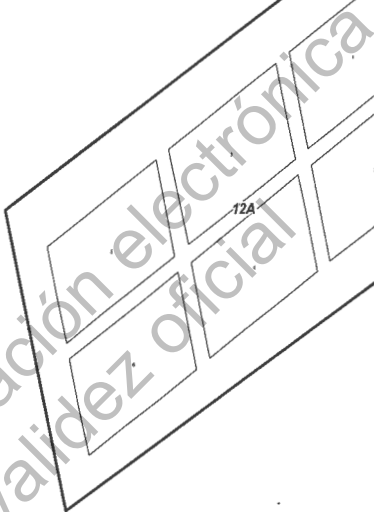
ACTA DE CABILDO NO. 100
PRESIDENTE: [Firma]
SECRETARIO: [Firma]

FECHA: 19 de Mayo de 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO NO. 100
DIP. PRESIDENTE: [Firma]
DIP. SECRETARIO: [Firma]
DIP. SECRETARIO: [Firma]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
POBLACION: CUE TETABIATE 2, REGION: 11
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 1:1,250
AÑO: 2024

LOS VALORES ESTIMADOS EN PESOS
LOS VALORES CATASTRALES POR M2 O CUA DRADO
APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA
DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL CUADRO QUETAVANCE
LOS VALORES ANOTADOS POR CADA SE AFICARAN
DIRECTOS A LOS PRECIOS CONFINENTES A LOS MISMOS.



12A



ECHA: 19-A-24

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO.

① 31. CONGRESO DEL ESTADO
FECHA: 16/06/2024

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SEGREARIO:

DIP. SEGREARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: CUE SAN RAFAEL, REGION: 12

ESTADO DE SONORA

EŞKALA: 1:2,000

AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
13A	\$ 13.64

NOTAS:

- 1.- LOS VALORES SE MANIFIESTAN EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
- 3.- APLICAR A LOS TERRELOS COMPROMISOS EN LA ZONA DE LA ZONA DE INDICAR EN EL REGISTRO QUE ANTECEDE
- 4.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE DE VALORES
- 5.- INDICAR A LOS PUEBLOS QUE ANTECEDE A LOS MISMOS

ACTA DE CABILDO NO. 130

FECHA: 19. Ag. 24

PRESIDENTE: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

DECRETO NO. 03

DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

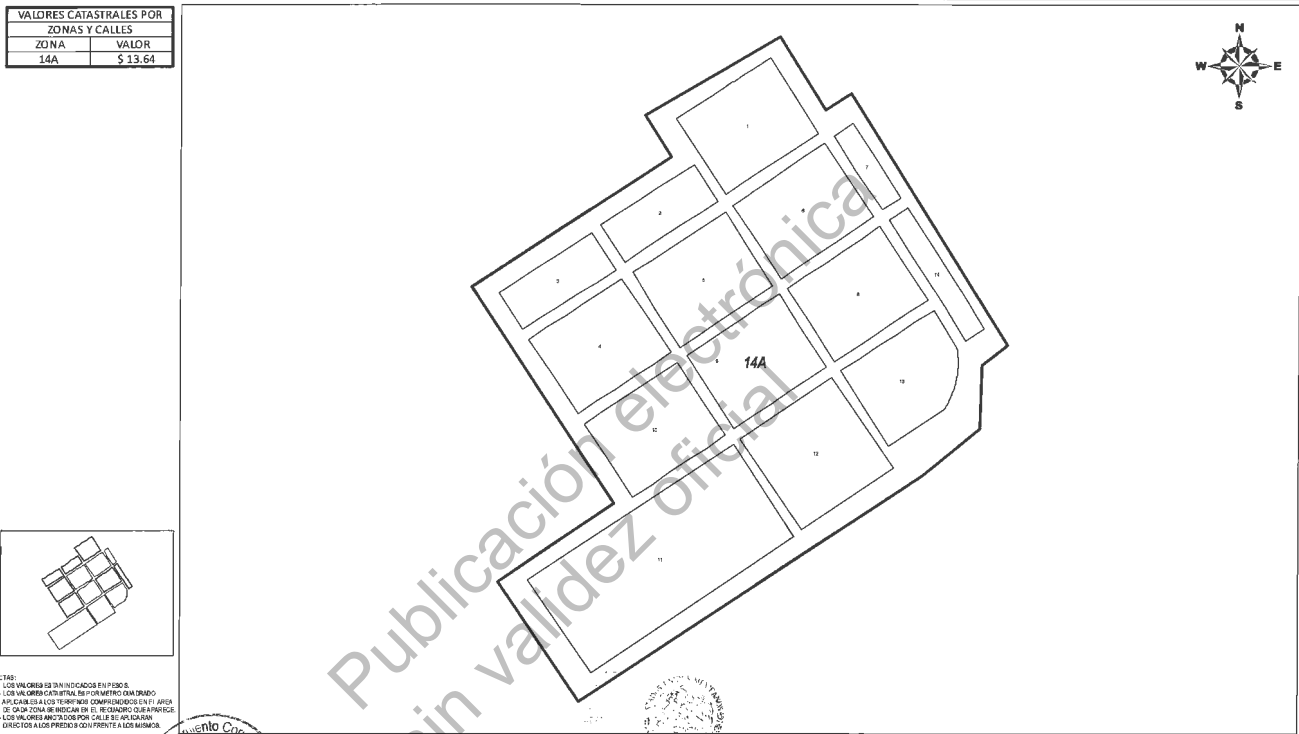
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: CUE BENIGNO SERRATOS, REGION: 13

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,500 AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
14A	\$ 13.64



ACTAS:
1. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES SE POR METRO CUADRADO.
3. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
4. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
5. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
6. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
7. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
8. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
9. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
10. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
11. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
12. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
13. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
14. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
15. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
16. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
17. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
18. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
19. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
20. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
21. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
22. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
23. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
24. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
25. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
26. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
27. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
28. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
29. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
30. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
31. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
32. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
33. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
34. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
35. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
36. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
37. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
38. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
39. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
40. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
41. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
42. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
43. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
44. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
45. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
46. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
47. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
48. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
49. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
50. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
51. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
52. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
53. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
54. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
55. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
56. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
57. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
58. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
59. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
60. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
61. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
62. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
63. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
64. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
65. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
66. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
67. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
68. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
69. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
70. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
71. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
72. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
73. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
74. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
75. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
76. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
77. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
78. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
79. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
80. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
81. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
82. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
83. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
84. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
85. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
86. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
87. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
88. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
89. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
90. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
91. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
92. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
93. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
94. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
95. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
96. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
97. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
98. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
99. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.
100. LOS VALORES SE INDICARON EN PESOS.

H. CONGRESO DEL ESTADO H. CONGRESO DEL ESTADO	
DECRETO NO.	FECHA
02	10/01/2024

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO		
MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA		
POBLACION: CUE VALDEZ, REGION: 14		
ESTADO DE SONORA	ESCALA: 1:3,000	AÑO: 2024

ACTA DE CABILDO NO. 19.Aq-24

PRESIDENTE: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
15A	\$ 13.64

NOTAS:

1.- LOS VALORES ESTÁN REDONDEADOS ENTEROS.

2.- LOS VALORES CATASTRALES FORMAN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA ZONA DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y SON DE USO PÚBLICO. SE DEBE DE CONSIDERAR QUE LOS VALORES CATASTRALES SON DE USO PÚBLICO Y NO DE USO PRIVADO.

3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE VAN GUARÁNDO EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES.

ACTA DE CABILDO NO. 83 FECHA 19. Ag. 24

PRESIDENTE: _____ SECRETARIO: _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

DECRETO NO. 03 DE 10 de Oct 2024

DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____

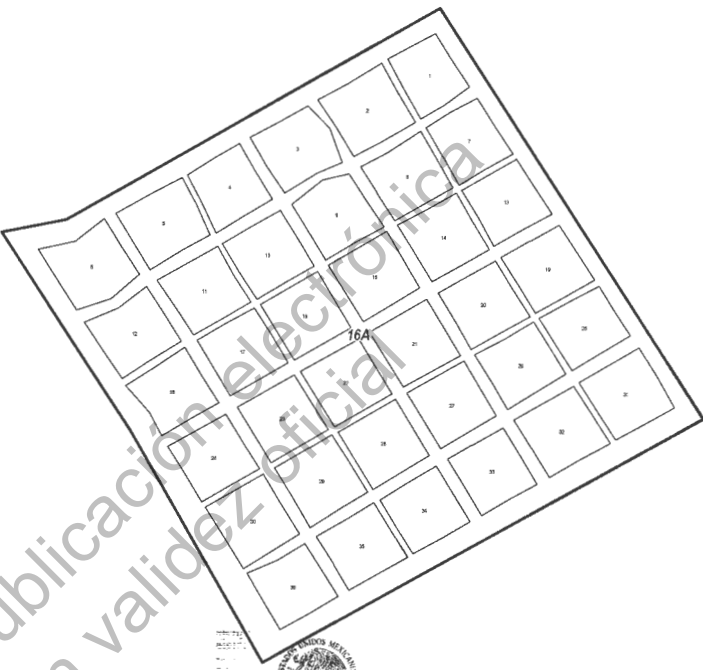
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELÍAS CALLES, SONORA

POBLACION: CUE JAIME JEREZ, REGION: 15

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2024

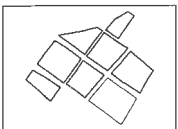
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
16A	\$ 13.64





ACTA DE CABILDO NO. <u>19. AG. 24</u> PRESIDENTE: <u>[Firma]</u> SECRETARIO: <u>[Firma]</u>	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO NO. <u>02</u> FECHA: <u>10/11/2024</u> DIP. PRESIDENTE: <u>[Firma]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Firma]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Firma]</u>	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA POBLACION: CUE EL CHAMIZAL, REGION: 16 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2024
--	--	---

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
17A	\$ 13.64



NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS S.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
APLICABLES A LOS TERREÑOS COMPRENDIDOS EN EL AREA
DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN
DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

ACTA DE CABILDO NO

PRESIDENTE:

FECHA. 19.06.24

~~SECRETARIO:~~

H. CONGRESO DEL ESTADO

-DECRETO NO.

DIP. PRESIDENTE:

GRESO DEL ESTADO

03 DEFEN

DIP. SEGREARIO:

Q10 R10 loc + 12024

DIP. SEGRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

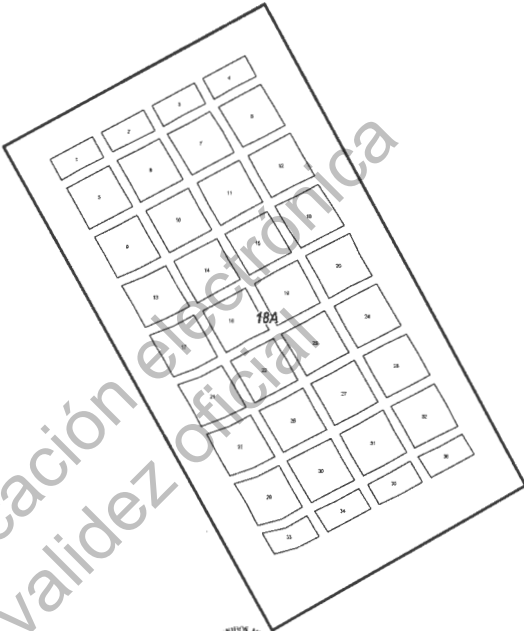
POBLACION: CUE SANTO DOMINGO, REGION: 17

ESTADO DE SONORA

ESCALA: 1:2.500

AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
18A	\$ 13.64



NOTA:

- 1. LOS VALORES SON EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 2. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 3. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 4. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 5. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 6. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 7. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 8. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 9. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 10. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 11. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 12. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 13. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 14. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 15. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 16. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 17. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 18. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 19. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 20. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 21. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 22. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 23. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 24. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 25. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 26. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 27. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 28. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 29. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 30. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 31. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 32. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 33. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 34. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 35. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 36. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 37. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 38. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 39. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 40. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 41. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 42. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 43. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 44. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 45. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 46. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 47. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 48. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 49. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 50. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 51. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 52. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 53. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 54. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 55. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 56. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 57. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 58. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 59. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 60. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 61. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 62. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 63. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 64. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 65. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 66. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 67. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 68. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 69. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 70. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 71. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 72. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 73. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 74. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 75. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 76. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 77. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 78. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 79. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 80. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 81. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 82. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 83. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 84. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 85. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 86. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 87. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 88. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 89. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 90. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 91. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 92. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 93. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 94. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 95. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 96. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 97. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 98. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 99. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.
- 100. LOS VALORES CATASTRALES EN HEREMOSILLO, SONORA.

ACTA DE CABILDO NO. 19 DE 16 DE 24

PRESIDENTE: [Firma] SECRETARIO: [Firma]

H. CONGRESO DEL ESTADO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO NO. 13 DE 16 DE 24

DIP. PRESIDENTE: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
POBLACION: CUE PTE LUIS ECHEVERRIA, REGION: 18
ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:7,000 AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
19A	\$ 82.54

ACTA DE CABILDO NO. 180-24

PRESIDENTE: SECRETARIO:

FECHA: 19-12-24

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO. 024 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA

POBLACION: SONOYTA, REGION: 19

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
21A	\$ 13.96

ACTA: 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
3. APLICABLE A LOS TERRENIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA DE CHAMA ZONA 19 INDICAN EN EL REGISTRO QUE ANTES DE LOS VALORES INDICADOS POR CADA LITRO DE AGUA, DEDUCTOS A LOS PRECIOS CONTRA A LOS MÓDULOS.

Publicación electrónica sin validez oficial

H. CONGRESO DEL ESTADO			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	
MUNICIPIO: PLUTARCO ELÍAS CALLES, SONORA			POBLACION: CUE DESIERTO DE SONORA, REGION: 21	
ESTADO DE SONORA			ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2024	
ACTA DE CABILDO NO. 001	FECHA: 19 de Dic. 2024	DECRETO NO. 02	DIP. PRESIDENTE:	DIP. SECRETARIO:
PRESIDENTE:	SECRETARIO:	DIP. SECRETARIO:		



POBLACION
CUE SAN JUAN, REG. 20

VALOR
\$ 13.64

Publicación electrónica
sin validez oficial



NOTA:
1.- LOS VALORES SON INDICACIONES EN PÉDIDOS.
2.- LOS VALORES CADA TRAMITE EN PÉDIDOS CUATRO
3.- A LA CALLE Y A LOS TERRENO CONTIGUOS EN EL AREA
DEL CADA ZONA DE REGISTRO EN EL REGISTRO SUBSECUENTE
4.- LOS VALORES SON INDICACIONES POR CALLE DE APLICACION
DIRECTOR A LOS PRESIDENTES DE LA COMISION DE AVALUOS



ACTA DE CABILDO NO. 19. A. 6. 24

PRESIDENTE:

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

DECRETO NO. 03

FECHA: 10/10/2024

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA
POBLACION: VARIOS, REGION:
ESTADO DE SONORA

ESCALA: 1:5,000

AÑO: 2024

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	47,076.99
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	23,538.49
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	18,830.80
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	12,553.86
Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	2,353.85
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	1,883.08
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	941.54
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	470.77
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDON No. 196 FECHA: 19 de Mayo 2024  PRESIDENTE _____ SECRETARIO _____		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 2 FECHA: 10 de Oct / 2024 H. CONGRESO DEL EST. DESOL DIP. PRESIDENTE _____ DIP. SECRETARIO _____ DIP. SECRETARIO _____			VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: PLUTARCO ELIAS CALLES ESTADO DE SONORA AÑO 2024

HUEPAC

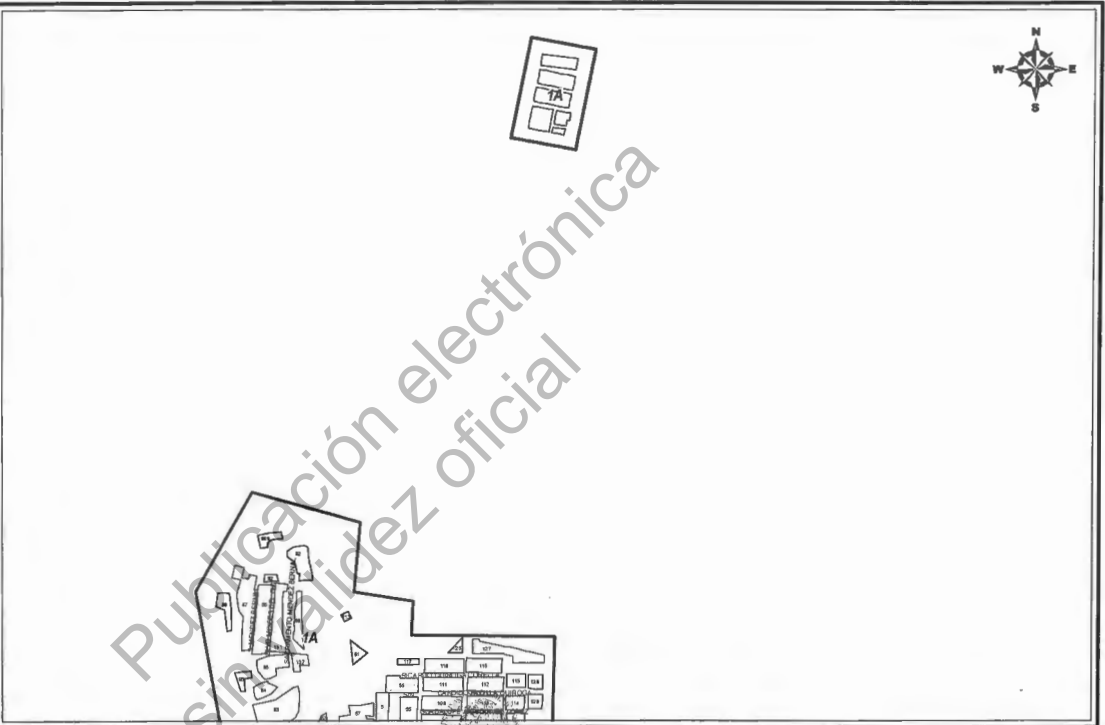
Publicación electrónica
sin validez oficial



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES					
ZONA	VALOR				
1A	\$ 22.20				

H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	
ACTA DE CABILDO NO. <u>65</u>	FECHA: <u>22/08/2024</u>	DECRETO NO. <u>03</u>	FECHA: <u>10/04/2024</u>	MUNICIPIO: HUEPAC, SONORA	
H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO D. E. A.D.		POBLACION: HUEPAC, REGION: 01	
HUEPAC, SONORA		DE SONORA		ESTADO DE SONORA	
ADMÓN. 2024 PRESIDENTE: <u>[Signature]</u>	SÍNDICO: <u>[Signature]</u>	DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u>	DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u>	ESCALA: 1:9,000 AÑO 2024	

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 22.20



NOTAS:

1. LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
3. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
4. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
5. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
6. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
7. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
8. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
9. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
10. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.

H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	
MUNICIPIO DE CABILDO NO.	FECHA	DECRETO NO.	FECHA	MUNICIPIO:	POBLACION:
H. AYUNTAMIENTO DE CABILDO NO. 65	FECHA: 21/08/2024	DECRETO NO. 10	FECHA: 10/04/2024	MUNICIPIO: HUEPAC, SONORA	POBLACION: HUEPAC, REGION: 01
H. AYUNTAMIENTO DE CABILDO NO. 65	FECHA: 21/08/2024	DECRETO NO. 10	FECHA: 10/04/2024	ESTADO DE SONORA	ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2024
PRESIDENTE:	SINDICO:	SECRETARIO:	DIP. PRESIDENTE:	DIP. SECRETARIO:	DIP. SECRETARIO:

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
3A	\$ 22.21

NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTIMADOS EN PISO
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUA DRADO
 3. LOS VALORES A LOS TIEMPOS CUADRICULOS EN LA AREA
 4. LA ZONA DE INDICAR EN EL RECUADRO CUADRICULO
 5. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE DE LA ZONA
 6. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE DE LA ZONA

H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	
HUÉPAC, SONORA		HUÉPAC, SONORA		MUNICIPIO: HUÉPAC, SONORA	
ADMÓN. 2024 - 2025		DECRETO NO. 03		POBLACION: OJO DE AGUA DE HUÉPAC, REGION: 03	
PRESIDENTE:	SINDICO:	DIP. PRESIDENTE:	DIP. SECRETARIO:	ESTADO DE SONORA	ESCALA: 1:2,000
FECHA: 21/08/2024					AÑO: 2024

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN																					
Antiguo										Industrial											
Calidades	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos característicos:	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado		
	Estructura;									Ladrillo, madera o fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro		
	Muros																				
	Columnas																				
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosado			Vigas de madera, enludado ó enlosado			Enlosado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largueros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros		
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada; asbesto ó teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural		
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso		
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares		
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico		
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos					
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar			De madera de tipo medio, entabladas ó similar			De madera de buena calidad, entabladas ó similar						Sencilas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio		
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económico, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa		
Diversos																			Ductos de aire		
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos		
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores por M2 en pesos	1,110.39	999.35	610.71	1,554.54	1,399.09	855.00	1,776.62	1,598.96	977.14	222.08	199.87	122.14	666.23	599.61	366.43	1,887.66	1,698.89	1,043.76	3,109.08	2,798.17	1,709.99
Nota: Las combinaciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2																					
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO.: 65 FECHA: 23/08/2024 DECRETO No. 03										H. CONGRESO DEL ESTADO FECHA: 10/06/2024											
AYUNTAMIENTO PAC, GUERRA. SINDICO PRESIDENTE SECRETARIO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO										H. CONGRESO DEL ESTADO DESARROLLO DIP. SECRETARIO											
ESTADO DE SONORA										ESTADO DE SONORA											
AÑO 2024										AÑO 2024											

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carizo	Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado
Estructura ; Muros					
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja
Aplanados	No hay	Mezcla de cal mal terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, mármol
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, mármol ó madera
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Puertas	Madera, acabado rústicos	Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Instalaciones ; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral
Eléctrica	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono
Acabados ; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo
Valores Por M2 en pesos	599.61 555.19 333.12	1,665.68 1,499.02 921.62	2,220.77 1,998.69 1,221.42	2,664.93 2,398.43 1,465.71	3,553.24 3,197.91 1,954.28

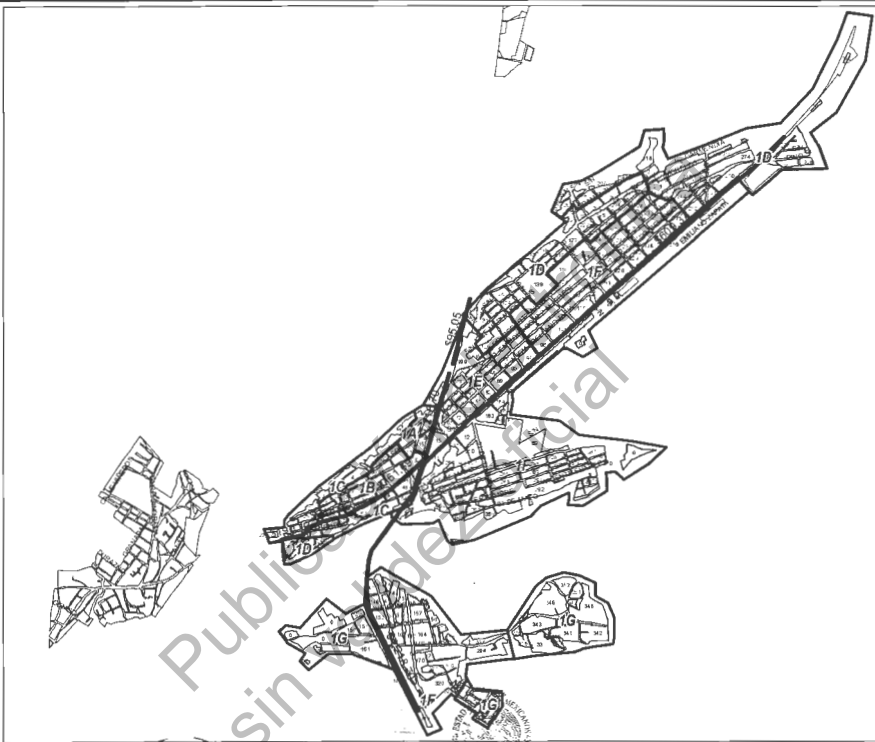
Nota: Las modificaciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó calidad de esta tabla, serán valuadas especialmente.

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. <u>65</u> FECHA: <u>21/08/2024</u> DECRETO No. <u>03</u>		H. CONGRESO DEL ESTADO FECHA: <u>10/12/2024</u>		VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA	
MUNICIPIO : HUEPAC		ESTADO DE SONORA		AÑO 2024	
H. AYUNTAMIENTO HUEPAC, SONORA ADMINISTRADOR - 2024		H. CONGRESO DEL ESTADO SONORA			
SECRETARIO		DIP. PRESIDENTE		DIP. SECRETARIO	

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	66,623.17
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	33,311.58
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	26,649.27
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	17,766.18
Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,331.16
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	2,664.93
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,332.46
	3ra.	Agostadero.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	666.23
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No.: 65 FECHA: 21/08/2024 AYUNTAMIENTO H. HUEPAC, SONORA. M. PRESIDENTE 2024 SINDICO 		 ESTADO DE SONORA H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 023 FECHA: 10/01/2024 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. SECRETARIO 		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: HUEPAC ESTADO DE SONORA AÑO 2024	



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 533.18
1B	\$ 457.01
1C	\$ 304.67
1D	\$ 152.34
1E	\$ 380.85
1F	\$ 228.51
1G	\$ 121.87



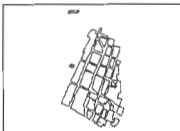
NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON PARA EL VALOR DE LA TERRENO SIN INCLUIR EL VALOR DE LAS CALLES Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RESUMEN DE LAS APERTURAS.
 3. LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE APLICAN DIRECTAMENTE A LA COMPARACION DE LA ZONA.

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO NO. 54 FECHA: 18/12/24
 PRESIDENTE: Buitrago SINDICO: Estrella SECRETARIO: Estrella

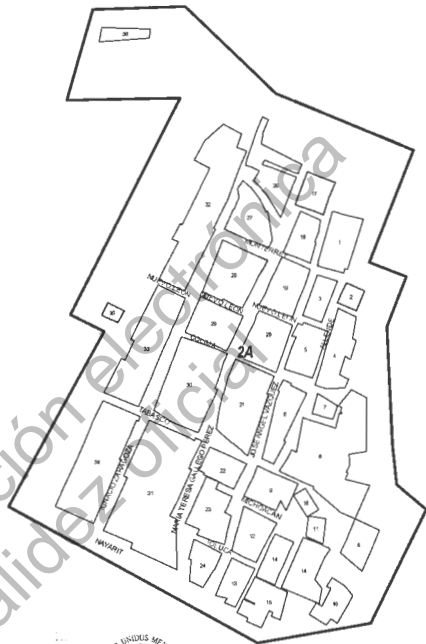
H. CONGRESO DEL ESTADO
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 025 FECHA: 18/12/24
 DIP. PRESIDENTE: Estrella DIP. SECRETARIO: Estrella DIP. SECRETARIO: Estrella

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: IMURIS, SONORA
 POBLACION: IMURIS, REGION: 01
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:23,000 AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
2A	\$ 45.70



NOTAS:
 1.- LOS VALORES SE DAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 3.- APLICABLES A LOS TERRENCIOS COMPROMISADOS EN EL ACTO.
 4.- EL CADAZONA SE INICIA EN EL RECORRIDO DEL ANEXO.
 5.- LOS VALORES ANTERIORES POR CALLE ET ALICOMAN.
 6.- LOS VALORES ANTERIORES CONTINUA A LOS SIGUIENTES.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO NO. 34 FECHA 14/12/24

PRESIDENTE [Signature] SINDICO [Signature] SECRETARIO [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DECRETO NO. 07 FECHA 06/07/2024

DIP. PRESIDENTE [Signature] DIP. SECRETARIO [Signature] DIP. SECRETARIO [Signature]

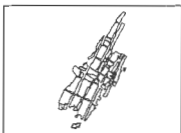
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: IMURIS, SONORA

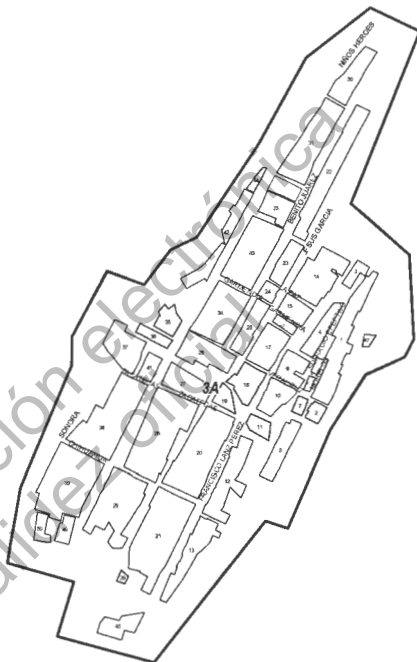
POBLACION: LA MESA, REGION: 02

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
3A	\$ 45.70



NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
3.- APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRIMIDOS EN EL AREA
DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGISTRO QUE APARECE
4.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN
DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRONTE A LOS MISMOS.



H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO NO.

FECHA: 14/08/2014

PRESIDENTE:

SINDICO:

SECRETAR

RETARD

H. CONGRESO DEL ESTADO

~~SECRET~~ O NO.

FECHA: 10 Oct / 2024

H. CONGRESS DEL E
ECONORA

STAGE DISCOTT

DIP. PRESIDENTE

DIP. SEGRETARIO:

DIP. SEGRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: IMURIS, SONORA

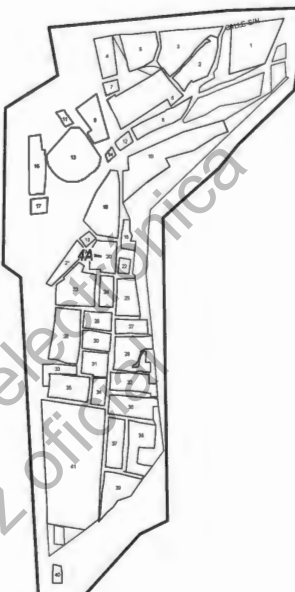
POBLACION: TERRENATE, REGION: 03

ESTADO DE SONORA

ESCALA: 1:7.000

AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
4A	\$ 20.59

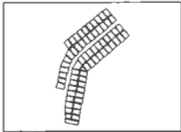






NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTIMADOS EN ESTOS EMPESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 3.- APLICAR A LOS TERRENIOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA DE MEDIDA EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 4.- LOS VALORES ESTIMADOS POR CALLES Y AVENIDAS.
 5.- LOS VALORES ESTIMADOS CONFRONTES A LOS M. BARRIOS.

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CALIFICADO NO. <u>34</u> FECHA <u>4/08/24</u> PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> SINDICO: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u>		H. CONGRESO DEL ESTADO H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>03</u> DE SONORA: <u>10/12/2024</u> DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u>		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: IMURIS, SONORA POBLACION: CUE CERRO BLANCO, REGION: 04 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:8,135 AÑO: 2024	
--	--	--	--	--	--



NOTAS:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REQUIDRO QUE APARECE.
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLES SE APLICARAN DIRECTO A LOS PREDIOS CONFRONTE A LOS MISMO.



ACTA DE CABILDO NO. _____

FECHA:

PRESIDENTE:

SINDIÇO:

SECRETARIO

DECRETO NO.

FECHA

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SEGREARIO:

DIP. SEGREARIO:

POBLACION: CUE COMUNIDAD IMURIS, REGION: 05
ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:10,000 AÑO: 2000

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
6A	\$ 20.59

NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTIMADOS SON PARA EL TERRENO.
 2. LOS VALORES CATASTRALES SE REFIEREN AL TERRENO.
 3. APPLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA.
 4. CADA ZONA DE HERENCIA TIENE EL VALOR QUE LE CORRESPONDE.
 5. LOS VALORES CATASTRALES POR CALLE SE APLICAN.
 6. ENTENDIENDO A LOS PUESTOS DE CONTINENTE A LOS HEREDEROS.

H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	
ACTA DE CABILDO NO.	FECHA	DECRETO NO.	FECHA		
31	14/10/24	03	10/01/2029		
PRESIDENTE: <i>[Signature]</i>	SINDICO: <i>[Signature]</i>	DIP. PRESIDENTE: <i>[Signature]</i>	DIP. SECRETARIO: <i>[Signature]</i>	ESTADO DE SONORA	
SECRETARIO: <i>[Signature]</i>				ESCALA: 1:4,000	
				AÑO: 2024	

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		POBLACION		VALOR	
ZONA	VALOR				
4A	\$ 22.40	CUE CUMERAL, REG. 7		\$ 15.84	
		ZONA 1 RAN, REG. 9		\$ 121.87	

Publicación electrónica
sin validez oficial

ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO NO. 34

FECHA: 24/12/24

PRESIDENTE: [Signature]

SINDICO: [Signature]

SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO. 43

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DIP. PRESIDENTE: [Signature]

DIP. SECRETARIO: [Signature]

DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: IMURIS, SONORA

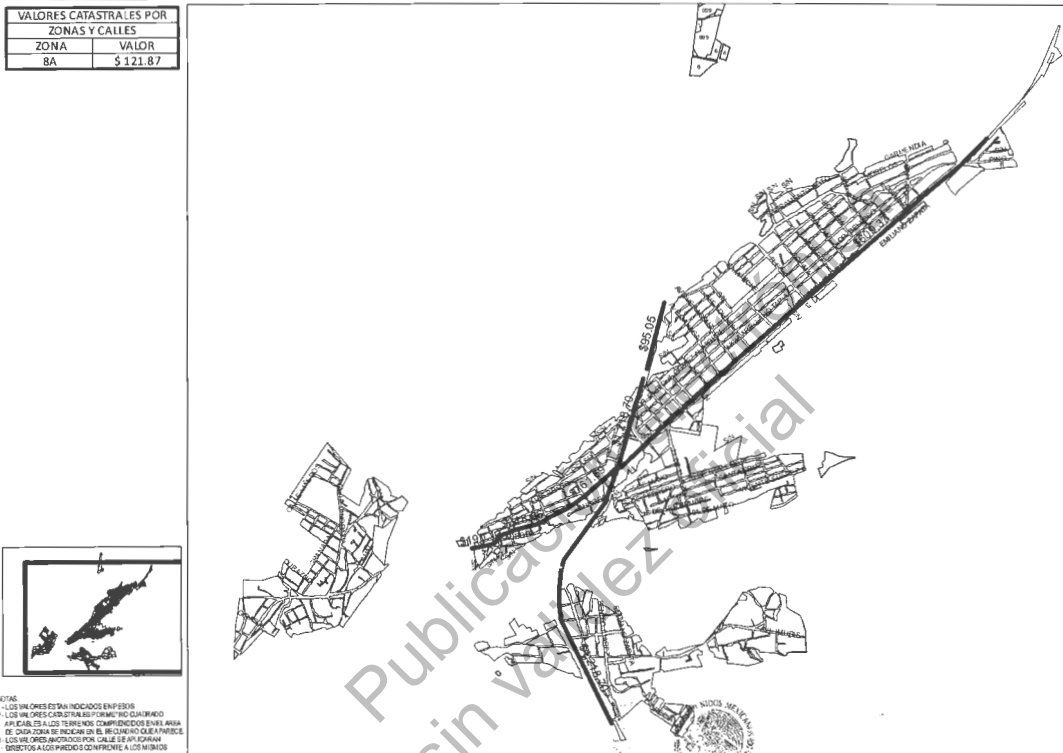
POBLACION: VARIOS, REGION:

ESTADO DE SONORA

ESCALA: 1:5,000

AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
8A	\$ 121.87



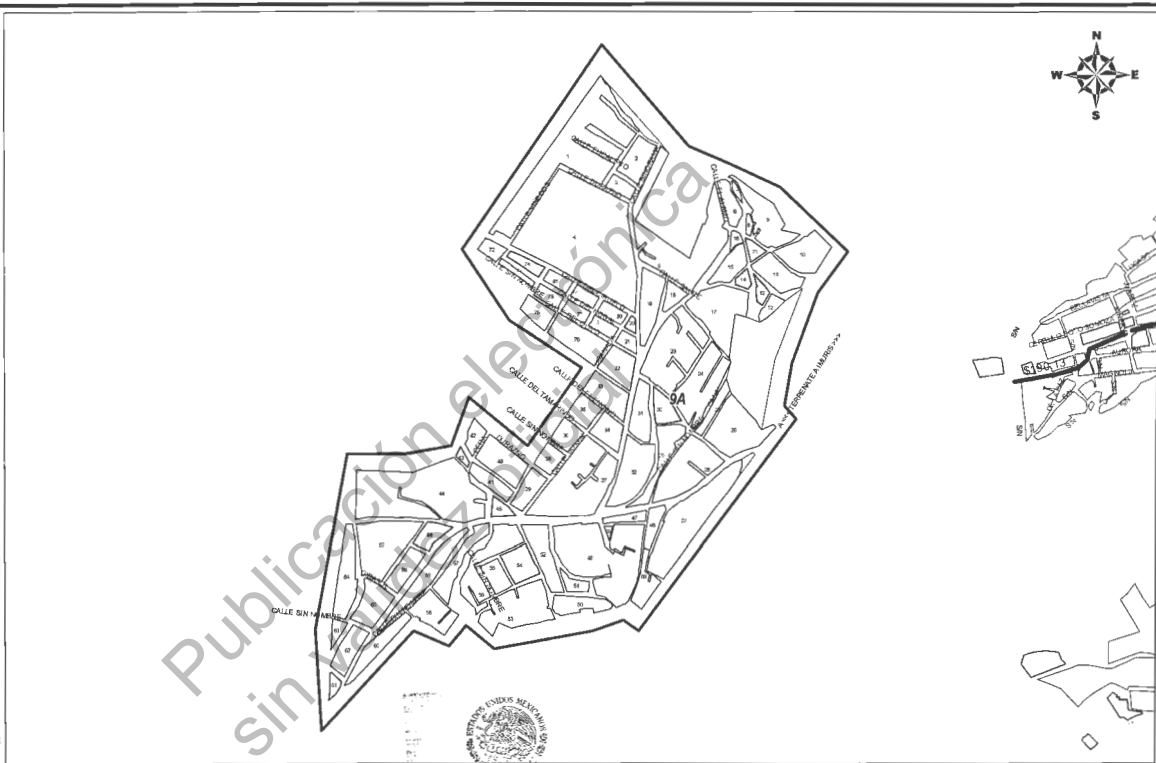
NOTAS:

1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
2. LOS VALORES SON PARA UN TERRENO NO CUBIERTO.
3. APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA.
4. DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RESUMEN DE VALORES.
5. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APPLICAN DIRECTAMENTE A LOS PASEOS CONTIGUOS A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	
MUNICIPIO: IMURIS, SONORA		MUNICIPIO: IMURIS, SONORA			MUNICIPIO: IMURIS, SONORA	
ACTA DE CABILDO NO. 34	FECHA: 14/10/2024	DECRETO NO. 03	DE SONORA	FECHA: 10/01/2024	POBLACION: IMURIS, REGION: 08	ESTADO DE SONORA
PRESIDENTE	SINDICO	DIP. PRESIDENTE	DIP. SECRETARIO	DIP. SECRETARIO	ESCALA: 1:23,000	AÑO: 2024



NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES FORMETHO CUADRADO
APLICABLES A LOS TERRENO COMPRENDIDOS EN EL AREA
DE CADA ZONA SE INICIAN EN EL REQUISO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CILLO SE APLICARAN
DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRONTE A LOS MISMOS.



ACTA DE CABILDO NO. _____

FECNA: 14.103.634

RESIDENTE

SINDICATO

SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO
H. CONGRESO
DE SONORA

DECRETO NO.

FECHA: 01 oct 2024

DIP. PRESIDENTE:

DIP. SEGRETARIO:

DIP. SEGRETARIO:

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: IMURIS, SONORA

POBLACION: IMURIS, REGION: 09

ESTADO DE SONORA

ESCALA: 1:8,000

AÑO: 2024

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

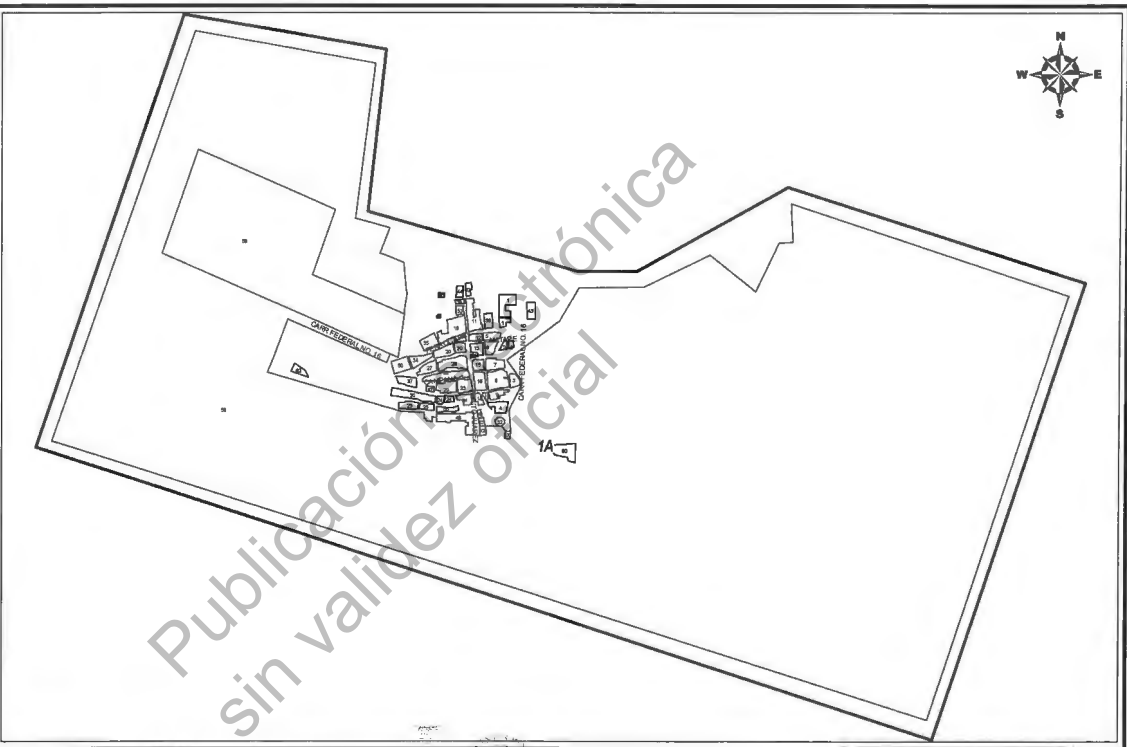
Antiguo				Industrial			
Calidades	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)
Elementos característicos:							
CIMENTACIÓN	Ciclópea, piedra bola o breza	Ciclópea, piedra bola o breza	Ciclópea, piedra bola o breza	Sin cimentación	Cimentación ciclópea o losa de cimentación	Cimentación ciclópea, losa de cimentación, zapatas aisladas, con refuerzos de concreto armado	Cimentación ciclópea, zapatas corridas o aisladas, dados de concreto armado de alta resistencia
ESTRUCTURA MUROS	Adobe, piedra, ladrillo o mixtos	Adobe, piedra, ladrillo o mixtos	Adobe, piedra, ladrillo o mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos o, sin ellos	Piedra, ladrillo, block, celosía o mixtos, con áreas abiertas	Similares o mixtos, con refuerzos de concreto armado, áreas abiertas	Ladrillo, block, panel aligerado, similares o mixtos, con refuerzos de concreto armado
ESTRUCTURA TECHOS Y ENTREPISOS	Vigas de madera o enlosado de cemento, en regulares condiciones o malas	Vigas de madera, enludado o enlosado de cemento	Concreto armado, enlosado de cemento sobre vigas de fierro o sobre vigueta de madera	Vigas o largueros de madera; o fierro; lámina de diversos tipos en claros pequeños	Estructura de madera o fierro; lámina lisa o acanalada, galvanizada, de asbesto, galvaeste o similar en claros pequeños	Estructura de madera o fierro; lámina lisa o acanalada, galvanizada o similar, en claros medianos a grandes	Estructura metálica; lámina lisa o acanalada multipanel; sistema losacero, en grandes claros
COMPLEMENTOS; AZOTEAS	Mezcla cemento-cal-arena, en mal estado, teja, o ninguno	Terrado y aplinado con mezcla cemento-cal-arena o, tejas	Terrado y aplinado con mezcla cemento-cal-arena o, tejas	Lámina galvanizada, asbesto o teja	Lámina galvanizada o asbesto	Lámina galvanizada o asbesto; impermeabilización en frío o caliente	Lámina galvanizada; asbesto; aislamiento térmico e impermeabilización en frío o caliente
APLANADOS	Mezcla de cemento-arena	Mezcla de cemento-arena o yeso	Mezcla de cemento-arena o yeso con motivos decorativos	Ninguno	Mezcla cemento-cal-arena a medio terminar o sin aplanar	Mezcla de cemento-cal-arena, yeso	Mezcla de cemento-cal-arena, yeso
PISOS	Cemento rústico o pulido o, de ladrillo	Cemento, mosaico económico o similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada, losas de concreto, adoquines.	Cemento rústico mal terminado, ladrillo o ninguno	Firma de concreto pulido o rústico floreado, total o parcial	Cemento pulido, mosaico, loseta vitílica o cerámica	Loseta cerámica, loseta astrañada de grueso espesor; pisos de cemento con acabado especial o similar
LAMBRINES	Cemento pulido	De cemento pulido o mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada o losas de concreto	Ninguno	Ninguno	Cemento pulido, loseta vitílica o cerámica	Azuñejo de color, loseta cerámica o similar, de buena calidad
CANCELERIA Y VIDRIO	De madera o fierro en regulares condiciones; cristal transparente	De madera o fierro de mediana calidad; cristal transparente	De madera o fierro de buena calidad; cristal transparente u opaco	Madera o fierro; perfiles sencillos	Madera o fierro; perfiles sencillos	Perfiles sencillos, cristal transparente, opaco o mixto	Perfiles de aluminio, cristal transparente, filtrasol, opaco o mixto
CARPINTERÍA	Puertas de tambor o pino en malas condiciones; enlustradas o similar	Madera de tambor; enlustradas en puertas con marcos y vistas	Madera de tambor o enlustradas en puertas con marco y vistas; entrepaños, cocina y mobiliario diverso	Ninguna	Sencilta de madera o fierro	Madera de pino o similar en puertas, y mobiliario fijo	Madera de pino de primera, alder, encino o similar en puertas. Mobiliario fijo
HERRERÍA	Reja de protección de fierro con desgaste o, ninguna	Reja de protección de fierro	Reja de protección de fierro forjado decorativa	Ninguna	Ninguna	Reja metálica de protección	Reja metálica de protección de grueso perfil, con motivos decorativos
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	Muebles de baño económicos, en mal estado; fregadero de material pulido de cemento. Tubería galvanizada y de concreto	Muebles de baño de regular calidad; fregadero de lámina esmaltada o granito. Tubería galvanizada y tubería de concreto	Muebles de baño de buena calidad; fregadero de lámina esmaltada o de material forjado de azulejo. Tubería galvanizada y de concreto	No hay, o mínima	Muebles de baño tipo económico, tubería de cobre o galvanizada y PVC (o sin instalaciones)	Muebles de tipo económico, tubería de cobre o galvanizada y PVC, diámetros diversos	Muebles de buena calidad, tubería de cobre y de PVC; diámetros diversos
ELÉCTRICA	Oculto o visible con placas, de tipo económico, en malas condiciones	Oculto o visible con placas de mediana calidad	Oculto con manguera conducto, con placas de buena calidad. Corriente de 110V	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico. Corriente 110V	Oculto o visible con tubo conduct, con placas tipo económico. Corriente 110V y 220V	Oculto o visible con tubo conduct, iluminación profusa; corriente 110V y 220V, trifásica. Subestación
ACABADOS EXTERIORES	Pintura de tipo económico; recubrimiento de piedra o similar; teja de barro	Pintura vitílica y esmalte de mediana calidad; recubrimiento de piedra o similar; teja de barro	Pintura vitílica y esmalte de buena calidad; recubrimiento de piedra labrada; trabajos ornamentales, teja de barro	Muros aparentes o pintura corriente	Pintura de tipo económico, o sin pintar	Pintura vitílica y esmalte de mediana calidad o muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos tipo texturizados
ACABADOS INTERIORES	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad; falsos plafones	Muros aparentes o pintura corriente	Pintura de tipo económico, o sin pintar	Pintura de mediana calidad; plafones de yeso o metal desplegado; materiales prefabricados	Pintura de buena calidad; plafones de yeso o metal desplegado, materiales prefabricados
DIVERSOS	Ninguno	Teléfono	Teléfono	Ninguno	Ninguno	Muros divisorios de tablarroca, madera, prefabricados o similar. Ductos de aire, teléfono, alarma.	Muros divisorios de tablarroca, madera, prefabricados o similar. Ductos de aire, teléfono, alarma.
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo
Valores Por M2 en pesos	1,493.51 1,395.43 903.5	2,688.32 2,285.07 1,478.58	3,733.78 3,173.71 2,233.95	634.74 410.72	1,588.19 1,332.96 862.50	3,285.72 2,792.86 1,807.15	4,779.23 4,062.35 2,628.58
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2.							
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. 133, FECHA: 13/12/2024				H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO No. 1, FECHA: 01/01/2024			
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO				TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MUNICIPIO: I M U R I S ESTADO DE SONORA AÑO 2024			
DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO							

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO												
Calidades	R (Rústico)		C (Correcta)		E (Económico)		M (Medio)		S (Superior)			
Elementos característicos:												
CIMENTACIÓN			Mampostería de piedra brasa o ciclópea con concreto de mediana resistencia		Cimentación ciclópea con concreto de alta resistencia y piedra bola o losa de cimentación y dentellón de concreto armado		Cimentación ciclópea, zapata corrida o aislada con concreto armado de alta resistencia		Cimentación ciclópea, zapata corrida o aislada con concreto armado de alta resistencia			
ESTRUCTURA MUROS	Ladrillo de barro o cemento, madera o canchizo		Ladrillo o block de concreto o mido, con algunos refuerzos verticales y horizontales de concreto armado		Ladrillo o block de concreto o mido, con refuerzos verticales y horizontales de concreto armado		Ladrillo, block, panel aligerado o mido, con refuerzos verticales y horizontales de concreto armado		Ladrillo, block, panel aligerado o mido, con refuerzos verticales y horizontales de concreto armado			
ESTRUCTURA, TECHOS Y ENTREPIOS	Vigas de madera, lámina galvanizada o asbesto		Vigas de madera lámina galvanizada o asbesto, loseta de barro		Lámina galvanizada, vigueta y bovedilla, losa maciza o aligerada de concreto armado		Lámina galvanizada, losa maciza o aligerada, vigueta y bovedilla, trabas de concreto armado		Losa maciza o aligerada, trabas de concreto armado de alta resistencia; Vigueta y bovedilla			
COMPLEMENTOS; AZOTEAS	Cartón asfáltico o teja		Terrado, encostrado y maciza de cal, arena		Terrado, encostrado y maciza de cal-arena; impermeabilizado		Terrado, encostrado y maciza de cal-arena, teja; impermeabilizado		Terrado, encostrado y maciza de cal-arena, teja; impermeabilizado. Aislante con filigot o poliuretano			
APLANADOS	Ninguno		Mozzle de cemento-cal-arena, medianamente terminados		Mozzle de cemento-cal-arena y/o yeso		Mozzle de cemento-cal-arena y/o yeso		Mozzle de cemento-cal-arena y/o yeso o recubrimientos lustrados			
PISOS	Ladrillo o cemento		Firme de concreto pulido o rústico frotado, cemento o mosaico		Cemento pulido, mapeado o loseta vitrílica de mediana calidad		Mosaico, loseta cerámica, terrazo de buena calidad		Mosaico, loseta cerámica de primera, terrazo de buena calidad, granito, mármol, madera dura			
LAMBRINES	Cemento pulido		Mosaico de pasta o cemento pulido		Azulejo blanco o color de tipo económico		Azulejo blanco o de color, de buena calidad		Azulejo de color decorado, mármol o madera de primera calidad			
CANCELERIA Y VIDRIO	Madera, acabado rústico		Madera o fierro, cristal transparente, perfiles sencillos		Madera, fierro o aluminio natural, perfil sencillo, cristal transparente		Aluminio natural, cristal transparente de diverso espesor		Aluminio anodizado, bronce o similar; cristal filtrado claro u opaco de diverso espesor, cristal laminado			
CARPINTERÍA	Madera, acabado rústico		Puertas, ventanas y bastidores de madera de pino o fierro		Cocina de madera o aglomerado; cloaca y puertas de tablero de madera de pino		Cocina integral de madera, cubierta de formica; cloaca y puertas de formica o madera de pino maquedas, bien laminadas		Cocina integral de madera de pino, akier o enebro; cubierta de formica o azulejo de color; cloaca, puertas de madera de akier o enebro			
HERRERÍA	Ninguna		Perfiles metálicos sencillos en bastidores, puertas y ventanas		Perfiles metálicos sencillos en bastidores, puertas y ventanas		Perfiles metálicos en puertas, rejas de protección ornamental en ventanas		Reja metálica de protección ornamental, de grueso perfil en ventanas; bardas y cochera			
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	Fosa séptica, fregadero de cemento.		Muebles blancos, fregadero de lámina o similar; tubería galvanizada		Muebles de baño tipo económico, fregadero de lámina esmaltada; tubería de cobre y PVC o galvanizada		Muebles de baño de color de mediana calidad, fregadero de acero inoxidable o similar; tubería de cobre y PVC de diversos diámetros		Muebles de baño de color de primera calidad, tra de baño porcelanizada, tubería de cobre y PVC de diversos diámetros o ABS hidráulico			
ELÉCTRICA	Válida, mínima		Oculto o visible con manguera poliducto, con placas de tipo económico, en muros y techos		Instalación oculta o visible con manguera poliducto, con placas de mediana calidad en muros y plafones		Oculto o visible con manguera poliducto y tubo conduit, con placas metálicas o de plástico de mediana calidad		Oculto, con manguera poliducto y tubo conduit, accesorios de buena calidad con placas metálicas decoradas			
ACABADOS EXTERIORES	Muros aparentes o pintura decorada		Pintura vitrílica económica en muros		Pintura vitrílica de mediana calidad en muros y techos		Pintura vitrílica y esmalte de mediana y buena calidad; algunos recubrimientos de piedra, fachalito o similar; teja de barro		Pintura vitrílica y esmalte de buena calidad; recubrimientos de cerámica de color, piedra teja, teja de barro, fachalito, aislamiento			
ACABADOS INTERIORES	Muros aparentes o pintura correcta		Pintura vitrílica económica en muros y techos		Pintura vitrílica de mediana calidad en muros y techos. Muros divisorios de tablerones, madera o similar		Pintura vitrílica de mediana calidad en muros y techos. Muros divisorios de tablerones, madera o similar. Algunos recubrimientos de plástico o papel tapiz		Pintura vitrílica de buena calidad. Muros divisorios de tablerones, madera o similar. Recubrimientos tapizados, papel tapiz, madera o similares, muduras y decorados de yeso, troil, plafón falso; paneles prefabricados			
DIVERSOS	Ninguno		Ninguno		Teléfono		Teléfono		Teléfono, ductos de aire; tanque extintor, sistema de alarma			
Estados de conservación												
Valores Por M2 en pesos												
2,285.07 1,941.56 1,266.71 3,173.71 2,697.28 2,745.94 4,779.25 4,062.35 2,628.58 6,944.82 5,903.10 3,819.65 9,346.39 7,951.82 5,162.69												
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2												
Nota: Las construcciones con elementos característicos distintos que no se ajustan a las descripciones o valores unitarios de esta tabla, serán valorados especialmente.												
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. 34 FECHA: 14/12/2024 PRESIDENTE: [Firma] SINDICO: [Firma] SECRETARIO: [Firma]				H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 03 FECHA: 10/01/2024 H. CONGRESO DEL ESTADO 7 DE SONORA DIP. PRESIDENTE: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma]				VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA MUNICIPIO: I M U R I S ESTADO DE SONORA AÑO 2024				

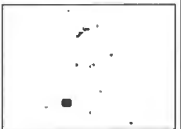
TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Riego con derecho a agua; terreno de aluvión o barrial con camino transitable, de topografía plana	\$53,307.56
	2da.	1ra.	1/2	Con derecho a agua; terreno de aluvión arenoso, con camino transitable; topografía de regular a accidentada	\$27,461.47
Riego por bombeo	1ra.	2da.	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies máx.); de topografía plana	\$22,615.33
	2da.	2da.	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (más de 100 pies); de topografía plana	\$16,153.81
Riego por avenida o humedad	Única	Única	1/5	Terrenos limosos, arenosos, migajón, pedregoso, regados por avenidas que ocasionan las crecientes extraordinarias de ríos y arroyos	\$4,846.14
Riego por temporal	Única	Única	1/6	Terreno con camino transitable, de topografía regular, depende su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	\$3,230.76
TERRENOS DE AGOSTADERO					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales o mejoradas técnicamente	\$2,423.07
	2da.	Agost.	2/2	Terrenos que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas; topografía regular y accidentada, con caminos de difícil tránsito	\$1,292.30
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	\$807.69
Cerriles	Única	Única	2/4	Terrenos accidentados	646.15
TERRENOS DE USO INDUSTRIAL O MINERO					
Mineros	Única	Única	5/1	Terreno con aprovechamiento metálico y no metálico	9,046.13
H. AYUNTAMIENTO			H. CONGRESO DEL ESTADO		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha
ACTA DE CABILDO No. 34			DECRETO No. 03		MUNICIPIO: I M U R I S
FECHA: 14/03/2024			FECHA: 10/02/2024		
PRESIDENTE			DIP. PRESIDENTE		ESTADO DE SONORA
SINDICO			DIP. SECRETARIO		
SECRETARIO			DIP. SECRETARIO		AÑO 2024

LA COLORADA



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 24.15



NOTAS:
1. LOS VALORES ESTIMADOS EN EL PRESENTE
2. LOS VALORES SON UNITARIOS POR METRO CUADRADO
3. SE APLICAN A LOS TERRENIOS COMPRENDIDOS EN EL AREA
4. EN CADA ZONA DE INGRESO DEL REGISTRO CATASTRAL
5. LOS VALORES ANTERIORES POR CALLES SE APLICAN
6. DIRECTOR A LOS TERRENIOS CONTIGUOS A LOS MISMOS

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO MUNICIPIO DE LA COLORADA PRESIDENTE: SONORA SINDICO: SECRETARIO	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. 03 FECHA: 10 oct 2024 DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO:	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: LA COLORADA, SONORA POBLACION: LA COLORADA, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:16,000 AÑO: 2024
--	---	---

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES					
ZONA	VALOR				
1A	\$ 24.15				

NOTAS:
 1. LOS VALORES SE ESTABLECERON EN PORDI.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
 3. APLICABLE A LOS TERRENO CON COMPROMISO EN EL AREA
 DE UNA ZONA DE INGENIERIA EN EL RECLAMADO QUE AFECTE
 D. LOS VALORES INDICADOS EN CADA DE LOS CASOS
 DIRECTOR A LOS PUEBLOS CONFINANTE A LOS MISMOS

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABEZO NO. 24 MUNICIPIO DE LA COLORADA SU COMANDANTE PRESIDENTE: SINDICO: SECRETARIO:		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. 03 FECHA: 10/01/2024 H. CONGRESO DEL ESTADO DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: LA COLORADA, SONORA POBLACION: LA COLORADA, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:7,000 AÑO: 2024	
--	--	--	--	--	--

NOTAS:
1.- LOS VALORES SON INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
APLICABLES A LOS TERRENIOS COMPRENDIDOS EN EL AREA
DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL CECUADO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CADA SE APLICAN
DIRECTOS A LOS PRECIOS CON FINIENTE A LOS MISMOS.



The map depicts a residential layout with the following features:

- Plots:** Numbered plots 1 through 24 are distributed across the area. Plots 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, and 24 are visible.
- Streets:** A street labeled 'GARRIETA' is located on the right side of the map.
- Watermark:** A large diagonal watermark reading 'Publicación electrónica en validez oficial' is overlaid on the map.

CARRETE DE



FEC# 2002024

~~SECRETARIO:~~

MUNICIPIO DE LA COLORADA SURTURA

DECRETO NO.

FECHA: 10

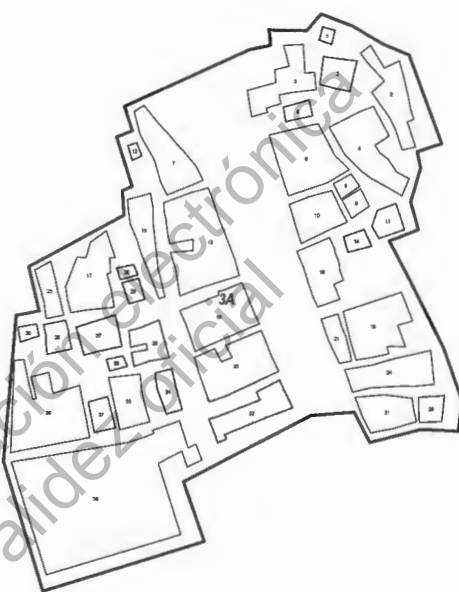
DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP.

ESTADO DE SONORA

ESCALA: 1:5,000

AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
3A	\$ 24.15



NOTAS:

1. LOS VALORES SE ENUNCIAN EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPARTIDOS EN LA ALFA DE CALADONA RESPECTA EN EL RECLAMADO DE LA ALFA.
3. LOS VALORES UNITARIOS POR CALLE SE APLICAN EN TODOS LOS CASOS DE CALLES QUE PRESENTE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO

FECHA: 30/12/2024

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO. 05

FECHA: 10/01/2024

H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

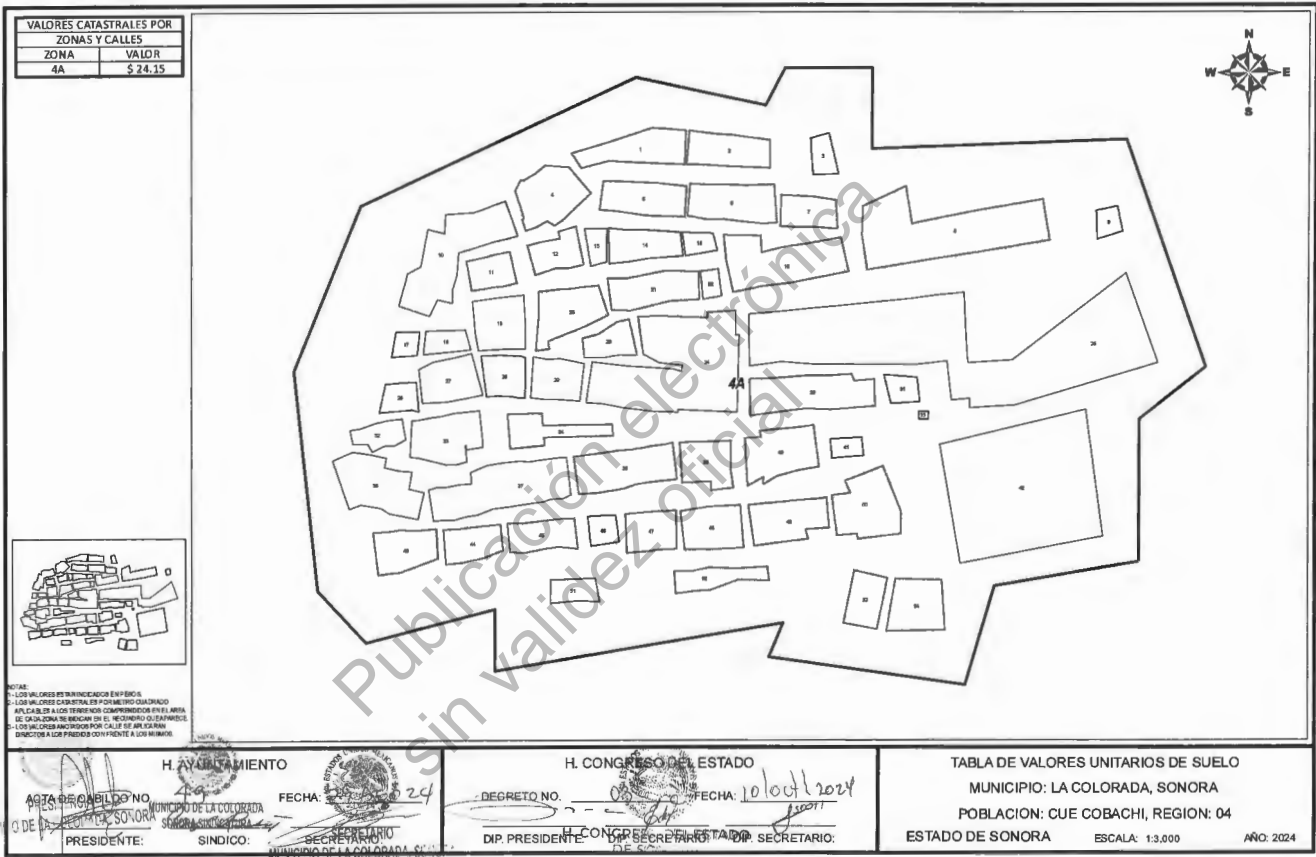
MUNICIPIO: LA COLORADA, SONORA

POBLACION: CUE ESTACION TORRES, REGION: 03

ESTADO DE SONORA

ESCALA: 1:4,000

AÑO: 2024



VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO

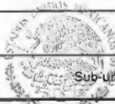
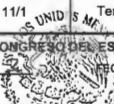
Calidades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo	Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado
Estructura ; Muros					
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja
Aplanados	No hay	Mezcla de cal mal terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, marmol
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, marmol ó madera
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Puertas	Madera, acabado rústicos	Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral
Electrica	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo
Valores Por M2 en pesos	2,781.68 2,363.52 1,529.93	3,863.45 3,283.48 2,924.90	5,817.90 4,945.28 3,199.85	8,454.14 7,186.02 4,649.78	11,377.63 9,679.99 6,284.70
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican según su tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2					
Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.					
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. 49 FECHA 29/12/2024 PRESIDENCIA MUNICIPIO DE LA COLORADA SONORA SINDICATURA PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 03 FECHA 29/12/2024 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO		VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA MUNICIPIO: LA COLORADA ESTADO DE SONORA AÑO 2024	

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Industrial Minero										
Calidades		E (Económico)		M (Medio)			S (Superior)			
Elementos característicos:		Ladrillo o block		Ladrillo o block con refuerzos de concreto armado, edificios a base de muros y cubierta de multipanel soportado por estructura de acero a base de perfiles MON-TEN			Estructura de acero con fachadas laterales y cubierta a base de lamina acanalada metalica, muros de block de concreto recubiertos con fachaleta , antiacido o similar			
Estructura; Muros										
Columnas		Concreto armado o fierro		Concreto armado o fierro			Concreto armado o fierro			
Techos y Entrepisos		Estructura de madera o fierro en claros pequeños		Estructura de madera o fierro en claros medianos o grandes			Estructura metalica en grandes claros losa de concreto armado, entrepisos y losas de techo a base de losacero con acabado loseta de ceramica			
Complementos; Azoteas		Lamina galvanizada o asbesto		Estructura de acero lamina pinto			Estructura de acero lamina pinto			
Aplanados		Mezcla mal terminados o sin aplanar		Mezcla o yeso			Texturizado, acabado con lozetas			
Pisos		Cemento		Cemento pulido o mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			
Lambrines		Mezcla mal terminados o sin aplanar		Cemento Pulido			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			
Ventanería		Madera o fierro perfiles cencillos		Fierro en perfiles cencillos			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado			
Puertas		Sencilas de madera		Madera de mediana calidad ó fierro de tipo económico			De madera de buena calidad, entabladas ó similar			
Instalaciones; Sanitaria		Muebles de tipo economico		Muebles de mediana calidad			Miebles accesorios y conexiones de buena calidad			
Eléctrica		Visible con placas de tipo economico		Con placas de tipo economico tubería de fierro galvanizado			Oculta con iluminacion profusa, tubería recubierta con PVC antiacido			
Diversos		Ventiladores		Enfriador por medio de agua			Aire acondicionado con ductos			
Acabados; Exteriores		Pintura de tipo economico o sin pintar		Pintura de mediana calidad o muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, recubrimientos especiales en areas anticorrosivas			
Interiores		Pintura de tipo economico		Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones tablarroca c/tirol, panel decorativo			
Estados de conservación		Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos		5,505.00	4,702.49	2,089.99	8,742.13	7,420.60	3,343.46	13,932.38	11,843.78	5,342.41
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se encuentran en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2.										
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se encuentran en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2.										
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO. 1000 MUNICIPIO DE LA COLORADA SONORA SINDICATURA PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO				H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. 1000 MUNICIPIO DE LA COLORADA SONORA SINDICATURA DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO				TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MUNICIPIO: LA COLORADA ESTADO DE SONORA AÑO 2024		

MUNICIPIO DE LA COLORADA, SONORA

CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES					
CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	72,451.51
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	36,225.75
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	28,980.60
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	19,320.40
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,622.58
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	2,898.06
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,449.03
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	724.52
MINERA:					
Minera	1ra	I	4/1	Praderas naturales para uso minero	28,980.60
	2da	I	4/2	Que fueron mejorados para industria minera con derecho a agua de presa regularmente	72,451.51
TERRENOS CINEGETICOS					
Cinegetico	unica	cinegetico	6/1	Zona semidesérticas, cerril, con bajos y arroyos e instalaciones rusticas de avrevadero.	1,449.03
TERRENOS SUB-URBANOS					
Sub-urbanos	1ra	Sub-urbano	11/1	Terrenos colindantea a carretera distancia no mayor a 1 Km.	112,801.28
 H. AYUNTAMIENTO DE LA COLORADA, SONORA PRESIDENTE _____ SINDICO _____ SECRETARIO _____		 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO No. _____ FECHA: 10/01/2024 DIP. PRESIDENTE _____ DIP. SECRETARIO _____		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: LA COLORADA ESTADO DE SONORA AÑO 2024	

MOCTEZUMA



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 708.01
1B	\$ 554.60
1C	\$ 413.00
1D	\$ 236.00



NOTAS:
1. LOS VALORES CATASTRALES SON EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES SON POR LITRO DE AGUA.
3. LOS VALORES CATASTRALES SON POR LITRO DE AGUA.
4. LOS VALORES CATASTRALES SON POR LITRO DE AGUA.
5. LOS VALORES CATASTRALES SON POR LITRO DE AGUA.

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO NO. 52
FECHA: 28/09/24
PRESIDENTE: [Signature]
SINDICO: [Signature]
SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO NO. 03
FECHA: 10/09/2024
DIP. PRESIDENTE: [Signature]
DIP. SECRETARIO: [Signature]
DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: MOCTEZUMA, SONORA
POBLACION: MOCTEZUMA, REGION: 01
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 1:8,000
AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 708.01
1B	\$ 554.60
1C	\$ 413.00
1D	\$ 236.00

NOTAS:

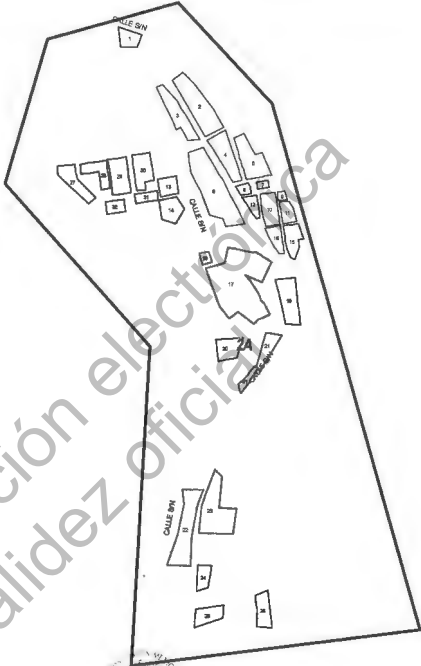
- 1.- LOS VALORES SON INDICADOS EN PÉSEOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES SON POR METRO CUADRADO.
- 3.- EN CALLES A UN TIRRECHO CAMBIANDO EN PASES, ANTES DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RESANADO QUE ANTERIOR.
- 4.- LOS VALORES SON POR CALLE Y ANTERIOR DIRECTOR A LOS PRECIOS CON PRESENTA A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	
ACTA DE CABILDO NO. 52	FECHA: 23/10/24	DECRETO NO. 72	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA	MUNICIPIO: MOCTEZUMA, SONORA	POBLACION: MOCTEZUMA, REGION: 01
PRESIDENTE: [Signature]	SECRETARIO: [Signature]	DIP. PRESIDENTE: [Signature]	DIP. SECRETARIO: [Signature]	ESTADO DE SONORA	ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2024

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 708.01
1B	\$ 554.60
1C	\$ 413.00
1D	\$ 236.00

NOTAS:
 1. LOS VALORES SON INDICATIVOS EN PÉSO.
 2. LOS VALORES CATASTRALES SE PROPORCIONAN COMO GUÍA.
 3. LOS VALORES CATASTRALES SE PROPORCIONAN COMO GUÍA.
 4. LOS VALORES CATASTRALES SE PROPORCIONAN COMO GUÍA.
 5. LOS VALORES CATASTRALES SE PROPORCIONAN COMO GUÍA.

H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO	
ACTA DE CARILDONO		DECRETO NO. 23		MUNICIPIO: MOCTEZUMA, SONORA	
FECHA: 28/08/24		H. CONGRESO DEL ESTADO		POBLACION: MOCTEZUMA, REGION: 01	
PRESIDENTE: [Signature]		DIP. PRESIDENTE: [Signature]		ESTADO DE SONORA	
SINICO: [Signature]		DIP. SECRETARIO: [Signature]		ESCALA: 1:8,000	
SECRETARIO: [Signature]		DIP. SECRETARIO: [Signature]		AÑO: 2024	

<table border="1"><tr><th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th></tr><tr><th>ZONA</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>2A</td><td>\$35.40</td></tr></table>		VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	2A	\$35.40				
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES											
ZONA	VALOR										
2A	\$35.40										
											
NOTAS: 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS. 2.- A LOS VALORES CATASTRALES SE LE SUMA EL 70% DEL VALOR DEL TERRENO PARA OBTENER EL VALOR REAL DE CADA ZONA DE TERRENO EN EL REGISTRO QUE SEAN LOS VALORES INDICADOS POR CADA PLANTILLA DEL DIRECTOR A LOS PRECIOS CON FRECUENCIA A LOS MISMOS											
M. AYUNTAMIENTO MOCTEZUMA, SONORA ACTA DE CABILDO NO. _____ PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____ FECHA: 28/10/24		H. CONGRESO DEL ESTADO H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO NO. _____ DE SONORA: 10/10/2024 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: MOCTEZUMA, SONORA POBLACION: CUE SAN PATRICIO DE LA M, REGION: 02 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2024							

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
3A	\$ 35.40

NOTA:
 1.- LOS VALORES ESTIMADOS EN ESTE DOCUMENTO SON VALORES CATASTRALES.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA.
 3.- LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA.
 4.- LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA.
 5.- LOS VALORES CATASTRALES SE FORMAN EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA.

H. AYUNTAMIENTO			H. CONGRESO DEL ESTADO			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO		
H. CONGRESO DEL ESTADO			H. CONGRESO DEL ESTADO			MUNICIPIO: MOCTEZUMA, SONORA		
ACTA DE CABILDO NO. 52	FECHA: 28/10/24	DECRETO NO. 03 DE SONORA	FECHA: 10/05/2024	POBLACION: CUE SAN CLEMENTE TERAPA, REGION: 03				
PRESIDENTE: [Firma]	SINDICO: [Firma]	SECRETARIO: [Firma]	DIP. PRESIDENTE: [Firma]	DIP. SECRETARIO: [Firma]	DIP. SECRETARIO: [Firma]	ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:3,000 AÑO: 2024		

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
4A	\$ 35.40

NOTA:
 1. LOS VALORES ESTABLECIDOS EN PÉDOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON POR METRO CUADRADO.
 3. APLICAR A LOS TERRENO: COMPRASION EN EL AREA DE CADA ZONA INDIQUE EN EL REGISTRO QUE APARECE.
 4. LOS VALORES SON POR CALLE Y CALLE AL LADO.
 5. DIRECTOR A LOS PRECISOS CON FUENTE A LOS MEMOS.

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CAMBIO NO. 52 PRESIDENTE: _____ SINDICO: _____ SECRETARIO: _____ FECHA: 28/10/24	H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO NO. 03 FECHA: 10/10/2019 DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: MOCTEZUMA, SONORA POBLACION: CUE EL LLANO, REGION: 04 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2024
--	---	--

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO															
Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado		
Estructura ; Muros															
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigüeta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, mármol		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, mármol ó madera		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústicos			Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Eléctrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	967.61	778.81	578.21	2,053.23	1,545.82	1,298.02	3,103.44	1,970.63	1,498.62	4,047.46	3,374.85	2,230.23	5,038.67	4,012.06	2,631.44
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2															
Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones y valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.															
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. 52 H. AYUNTAMIENTO MOCTEZUMA, SONORA				H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 02 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA						VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA MUNICIPIO: MOCTEZUMA ESTADO DE SONORA					
PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO				DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO						AÑO 2024					

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES					
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	94,401.36
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	82,601.19
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	59,000.85
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	47,200.68
Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	35,400.51
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	1967.06
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1534.02
	3ra.	Agostadero.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	1298.02
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. 52 FECHA: 28/08/24  PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 03 FECHA: 10/08/2024  CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: MOCTEZUMA ESTADO DE SONORA AÑO 2024	



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIV53XXXVII-30122024-08603B5E5

